

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORACIÓN FAVORITA C. A.**

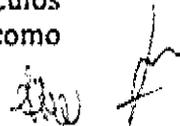
En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 09h57 en el Teatro Quórum, Centro Comercial Paseo San Francisco, situado en la avenida Interoceánica y pasaje A, (subsuelo 2), Quito domicilio de la compañía, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario El Comercio del día trece de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía CORPORACIÓN FAVORITA C. A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la sesión el señor Sidney Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa, por designación de la junta general como Secretario Ad - Hoc, el Doctor Alfredo Peñaherrera. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan un total de trescientos ochenta y un millones novecientos noventa y ocho mil quinientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (US \$381'998.590) equivalente al sesenta y cinco punto ochenta y seis por ciento (65.86%) del capital social, en consecuencia, de acuerdo al estatuto social, hay quórum. Siendo las nueve horas cincuenta y ocho minutos (09h58), el Presidente, señor Sidney Wright Durán Ballén, declaró instalada la sesión disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el periódico El Comercio, del 13 de marzo del 2018, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN FAVORITA C. A.** De conformidad con el estatuto social de la empresa y la normativa pertinente, convoco a los señores accionistas de la compañía CORPORACIÓN FAVORITA C. A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el miércoles 28 de marzo del 2018, a las 09:30, en el CENTRO DE CONVENCIONES QUORUM, DEL CENTRO COMERCIAL PASEO SAN FRANCISCO, situado en la Av. Interoceánica y Pasaje A (subsuelo 2), Cumbayá, del cantón Quito, domicilio de la compañía. A esta junta se convoca en forma especial, individual, expresa y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, Ing. Gonzalo Rueda Díaz y Dr. Juan Carlos Gallegos Happle, domiciliados en la calle Lizardo García E 1080 y Av. 12 de Octubre; y, Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, respectivamente, de esta ciudad y cantón Quito. La junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe anual del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos. 2. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017. 3. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico 2017. 4. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social en sus Arts. 5 y 44. 5. Elección de Comisarios y fijación de sus remuneraciones. 6. Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios. 7. Autorización al Representante Legi de la empresa para presentar ofertas de compra de acciones de Corporación Favorita C.A., vía adquisición y/o amortización de acciones, en los términos de los artículos 192 y 196 de la Ley de Compañías. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del señor Comisario, están a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle De Las Uvas E 12-70 y Av. Eloy Alfaro, de la ciudad

Alto 

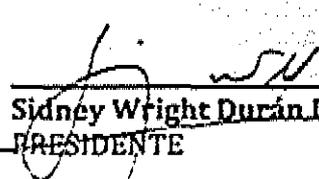
y cantón Quito, oficina de accionistas de la empresa. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio. Quito, marzo 13 del 2018. **Ronald Owen Wright Durán Ballén, PRESIDENTE EJECUTIVO**". También se indicó que existen las respectivas citaciones individuales y personales realizadas a los señores Comisarios, dejando constancia que el señor Comisario Principal se encuentra presente. Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el orden del día constante en la referida convocatoria: **PRIMER PUNTO: INFORME ANUAL DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.** El Presidente de la Compañía, a su nombre y en el del Directorio, dio lectura al informe anual, el cual quedará recogido en el respectivo expediente de esta junta general. Acto seguido, se escuchó el informe del señor Vicepresidente Ejecutivo, quien presentó un resumen de los objetivos cumplidos y que marcaron la gestión del equipo de trabajo de Corporación Favorita en el 2017, destacando lo realizado para lograr el cumplimiento del manual de supermercados expedido por la Superintendencia de Control del Poder del Mercado. También presentó las proyecciones y los resultados del año pasado, detallando datos, cifras históricas de la última década y el crecimiento de la empresa. Hizo mención al informe de valor compartido que también cumple la empresa. Presentó un cuadro comparativo de resultados y valores de varias cadenas de supermercados. Reseñó las aperturas de los nuevos locales, precisando que, a diciembre del 2017, la empresa cuenta con 119 locales. Informó de los grandes temas para el 2018 y sus retos y proyecciones de crecimiento. Finalmente, dio lectura a los estados financieros y de resultados de la empresa como manda la ley. A continuación, el Presidente Ejecutivo en su informe expuso la situación de todas las empresas del Grupo, esto es, ingresos y utilidades de las filiales comerciales, industriales, inmobiliarias locales y de las ubicadas en el exterior. Hizo conocer la propuesta del Directorio sobre el reparto de utilidades para decidirlo en el punto del orden del día que consta más adelante. Inmediatamente, el señor Comisario Principal dio lectura a su informe, el cual será parte del expediente de la presente junta general. En cuanto al informe anual de Auditores Externos, el señor Presidente manifestó que el mismo se encuentra ya en manos de los señores accionistas y que entiende que ya fue leído y conocido por los señores accionistas, poniendo todos los informes a consideración de los señores accionistas. La Junta General, procedió a aprobar todos los informes del presente punto del orden del día por unanimidad de los presentes. **SEGUNDO PUNTO: REVISIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.** La Presidencia presentó, conforme manda la ley, y puso a consideración de los señores accionistas, las cuentas y balances, el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio del 2017. La Junta General procedió a aprobar este punto por unanimidad de los presentes. Se deja expresa constancia que los administradores se abstuvieron en la aprobación de este punto. **TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.** El Presidente Ejecutivo, a su nombre y al del Directorio, conforme manda la ley y el estatuto social de la empresa, presentó la

[Handwritten signature]

propuesta para la distribución de las utilidades que consistió en que de la utilidad del año y resultado integral que consta detallado en los balances, una vez descontada la reserva legal, las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta, se reparta en efectivo la cantidad de cincuenta y ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América y se capitalice, vía aumento de capital, la suma de cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América. El saldo de las utilidades se las envíe a la reserva facultativa. Indicó que las utilidades en efectivo se las cancelaría a partir del 15 de mayo del 2018. El aumento se lo realizaría en proporción al capital que cada uno de los señores accionistas posee en la empresa. La propuesta del señor Presidente Ejecutivo es aprobada por todos los señores accionistas presentes de forma unánime, es decir que, de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017, descontado el valor correspondiente a la reserva legal, provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta, se reparta en efectivo la cantidad de cincuenta y ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América y se capitalice, vía aumento de capital, la suma de cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América; el saldo de las utilidades, se acuerda que se las destine a la cuenta reservas facultativas. Las utilidades en efectivo se las cancelará a partir del 15 de mayo del 2018. El aumento de capital se lo realizará en proporción al capital que cada uno de los señores accionistas posee en la empresa. **CUARTO PUNTO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTS. 5 Y 44.** A consecuencia de la aprobación del punto anterior, el Presidente expuso que se realizará el respectivo aumento de capital por la suma de cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América. El aumento se lo realizaría en proporción al capital que cada uno de los señores accionistas posee y se emitirán desmaterializadas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas desde el quinientos ochenta millones uno hasta el seiscientos veinte millones inclusive, amparando cada título múltiples acciones, las que se depositarán a favor de cada uno de los señores accionistas, una vez que la Superintendencia de Compañías haya aprobado el trámite respectivo y se encuentre el mismo perfeccionado en el Registro Mercantil. Además, el Presidente indicó que, se hace necesario reformar los artículos referentes al capital social y a la distribución del mismo, consecuentemente, los artículos que se reforman tendrán los siguientes textos: "Art. 5.- CAPITAL: El capital social es el de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en seiscientos veinte millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Este capital se encuentra suscrito y distribuido de conformidad con lo que se establece en el presente Estatuto Social. Si la Compañía resolviera aumentar el capital, en la suscripción de nuevas acciones, tendrán preferencia los accionistas y a prorrata de sus acciones, debiendo tales legítimos poseedores ejercitar sus derechos al respecto dentro del plazo previsto por la Ley, vencido el cual las nuevas acciones podrán ser ofrecidas al público.". "Art. 44.- INTEGRACIÓN Y PAGO DE CAPITAL: El capital social de la compañía de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, se encuentra íntegramente suscrito y pagado." La Junta general por unanimidad de los presentes, aprueba el aumento de capital indicado y, además por unanimidad aprueba la reforma de dichos artículos con los textos indicados. Adicionalmente, autorizaron a su Procurador, como



representante legal de la empresa, para que realicen todos los trámites necesarios para perfeccionar el aumento de capital y las reformas acordadas. Así mismo, autorizaron al Presidente Ejecutivo para que suscriba la respectiva escritura pública. **QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIOS Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.** El señor Presidente expuso que es necesario proceder a la designación de comisarios, sugiriendo la reelección de los actuales, señores Ing. Gonzalo Rueda como principal y Dr. Juan Carlos Gallegos como suplente. Sugerencia que la Junta General la aprobó por unanimidad de los presentes y delegó a la administración la fijación de las remuneraciones. **SEXTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.** El Presidente indicó que, debido a las disposiciones legales vigentes, se requiere contratar a una nueva empresa para que realice la auditoría externa, sugiriendo a la empresa Deloitte & Touche. Solicita, además, la autorización para fijar su respectivo honorario y la firma del contrato. La junta general por unanimidad de los presentes, aprobó dicha sugerencia y autorizó a la administración la firma del respectivo contrato y la fijación de los honorarios. **SEPTIMO PUNTO: AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA PRESENTAR OFERTAS DE COMPRA DE ACCIONES DE CORPORACIÓN FAVORITA C.A., VÍA ADQUISICIÓN Y/O AMORTIZACIÓN DE ACCIONES, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 192 Y 196 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.** El Presidente Ejecutivo indicó a los señores accionistas la conveniencia de que la empresa esté preparada para poder presentar ofertas de adquisición de acciones que eventualmente puedan presentarse y solicitó la autorización que se requiere para estos casos conforme manda la ley. Los señores accionistas, luego de escuchar la intervención de un señor accionista, con el voto unánime de los presentes, aprobó este punto del orden del día, por tanto, concedió la autorización para que el representante legal pueda presentar ofertas de adquisición de acciones al tenor de lo que disponen los artículos 192 y 196 de la Ley de Compañías. Concluido el orden del día, el señor Presidente manifestó a la junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos minutos, se reinstaló la junta y se dio lectura al acta de la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h31.


Sidney Wright Durán Ballén
PRESIDENTE


Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
SECRETARIO AD HOC